

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.069

Segovia.—Martes 13 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICA FINANCIERA

Por UN EX BANQUERO.

El problema azucarero

Subitamente, cuando menos se esperaba, con motivo del problema que tiene planteado, en cuanto a la industria azucarera, la vega granadina, se han conseguido reunir en Madrid, casi de sorpresa, la mayoría de cuantos elementos se dedican en España a la fabricación de azúcar. En esta reunión, en la que se quería conseguir que Granada superviviera prósperamente como zona productora de azúcar, cosa que de momento no se ha conseguido, sirvió para plantear nuevamente la cuestión del sobrante anormal de producción del dulce que España tiene anualmente, no por la activa fabricación de las fábricas de la Azucarera, que esas apenas han aumentado su ritmo, sino por las demás empresas modernas que van aumentando su producción con saltos de gigante hasta el punto de haber llegado este año pasado a ofrecer un stock sobrante, sin posibilidad de colocación de toneladas 150.000. Como era inevitable, se han planteado inmediatamente las dos cuestiones claves del problema:

Primera. Es preciso ir a una contingentación en la producción del azúcar.

Segunda. Debe irse a la fijación de un precio tope por bajo del cual no puedan disputarse los mercados las azucareras. Hay que buscar por todos los medios la eliminación de ese sobrante de 150.000 toneladas, aunque me considere que en estos cuatro próximos meses, el aumento de consumo irá reduciendo este flotante excesivamente elevado para lo que es nuestra industria. El problema es ese. Pero es el problema en su planteamiento sobre el papel. Lo difícil es resolverlo teniendo en cuenta que antes de ahora si a la contingentación de la producción no se llegó, si se llegó al acuerdo sobre precio que fué roto en cuanto el exceso de azúcar hizo temer a ciertas azucareras el hundimiento de los precios hasta unos límites de ruina. Los elementos oficiales tienen puestas grandes esperanzas en que los azucareros, puestos de acuerdo entre sí, sin intervención alguna del Gobierno, resuelvan no solamente el problema de la región granadina sino también el problema general de todas las fábricas. Nosotros no somos tan optimistas y nos tememos que surja, como siempre, un grupo disidente que sea como la chispa del pedernal, el que dé salida al tiro. Sin embargo, creemos que la contingentación, sólo la contingentación, sería suficiente para conseguir lo que se desea: la fijación de los precios. Pero nos parece que el problema sería insoluble hasta tanto el Gobierno no intervenga. Es esta una de las cosas en que las soluciones de la economía dirigida están verdaderamente señaladas y aunque en principio han sido rechazadas por los productores, producen a la larga los más favorables resultados.

El Banco Nacional Agrario

El público, y en primer plano la Banca, no recatan su expectación ante las noticias que circulan respecto a la marcha que llevan los trabajos de preparación del proyecto que ha de servir de base para la creación y organización del Banco

que reanime y racionalice el crédito agrícola a la vez que sirva de instrumento financiero de la obra de la Reforma Agraria y de la obra, en definitiva, de la renovación económica del agro. Parece, a juzgar por las impresiones que se recogen en los Centros bancarios, que los banqueros se encuentran más tranquilos en cuanto a los perfiles de esta nueva entidad, ya que se dice que en su actuación no rozará en modo alguno las esferas de la Banca, inclinándose más bien hacia las Cajas de Ahorro, las cuales pasarán a ser su instrumento directo de relación con el público, convirtiéndose su acción más bien en directora de una política de crédito agrario y orientadora de una mejor financiación de cuanto hagan las Cajas en este terreno. De las versiones que se recogen se deduce también que el Banco huirá de fórmulas especulativas y no tendrá capital-acciones, constituyéndose, en suma, en una entidad más bien centralizadora de otras que practican o hayan de practicar el crédito agrícola cuya potencia financiera será reforzada para que su labor tenga un campo más extenso de producción con la consiguiente ventaja para el labrador pequeño y mediano. No se conocen aún detalles respecto a la nueva entidad, pero todo parece indicar que aquellos temores que habían producido las cifras de millones imaginarios de su capital-acciones (500) no existen, con lo cual se quería equipararlo en una idea de elevada moral y de la más perfecta solvencia, con las Cajas de Ahorro que en su inmensa mayoría tampoco tienen capital-acciones y han sido formadas más bien por el apoyo de entidades y corporaciones. El Banco Nacional Agrario habrá, pues, de ser una entidad nueva, no solamente por la función que va a realizar sino también por el aspecto habilitado con que se aprovecharán para la función que ha de realizar cuantos elementos económicos y financieros existen actualmente en España, sin que hasta ahora se hayan producido con una labor de alto valor económico, o con una inversión de sus disponibilidades de mayor movilidad y mayor vibración que la de colocación en fondos públicos de primera categoría.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Dice Cordero que la salida de los socialistas del Poder no podrá hacerse hasta que se aprueben las leyes Electoral y Municipal

Pontevedra, 12.—En el cine Coliseum se celebró ayer un mitin socialista. Habló, entre otros oradores, el señor Cordero, el cual explicó la génesis de las huelgas, para decir que siempre son por causa de la intransigencia de las clases capitalistas. Clasificó las huelgas en necesarias, justas y estúpidas, y afirmó que hay que manejarlas con parsimonia, puesto que suelen traducirse en hambre y miseria para los obreros, mientras que los burgueses siguen disfrutando de la opulencia y de la abundancia. Expuso la evolución sufrida por las clases obreras españolas, que hace medio siglo eran solamente una

agrupación de esclavos que trabajaban casi constantemente por un mísero jornal, faltos de toda instrucción; actualmente, su inteligencia ha sufrido un gran cambio, ha conquistado notables mejoras económicas y hasta el derecho a intervenir en la gobernación del país. Afirmó que el partido socialista ha sacado de la República cuanto era posible, y que esperar sacar más era una ilusión.

Justifica la permanencia de los ministros socialistas en el Poder diciendo que no están en él por placer, sino cumpliendo deberes impuestos y para evitar que la República se convierta en un régimen autocrático, reflejo de la Monarquía. Cuando los trabajadores manuales, intelectuales y pequeños propietarios se hallen capacitados podrá darse un nuevo impulso a las soluciones socialistas. Opina que la salida de aquellos ministros no podrá verificarse hasta que las Cortes aprueben las nuevas leyes Electoral y Municipal, sin las que no puede existir una verdadera demo-

cracia. Una vez que con la nueva ley Electoral se celebren elecciones, si el país retira la confianza a los socialistas, éstos se apartarán del Poder; en caso contrario, seguirán al frente del Gobierno y de la administración de los intereses públicos.

La conferencia de Martín y Gómez en los Estudiantes católicos

Se celebrará el próximo jueves

El próximo jueves, día 16, continuará el interesante ciclo de conferencias organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, ocupando la tribuna nuestro compañero de Redacción don Francisco Martín y Gómez, quien disertará sobre «Un deber de las juventudes católicas en los momentos actuales».

El acto se celebrará en la Casa Social (Capuchinos Alta, 7), donde los Estudiantes católicos tienen montadas sus oficinas.

La función benéfica de ayer

Ayer, en el teatro Juan Bravo, se celebró la función benéfica organizada por el «Grupo artístico segoviano». Esta fiesta, patrocinada por las autoridades locales, ha servido para presentación de un valioso grupo de distinguidos aficionados de la localidad, y los ingresos de la misma irán a engrosar la suscripción abierta en el Gobierno civil para aliviar la crisis de trabajo durante los meses de invierno.

Adelantemos que la velada constituyó un verdadero acontecimiento teatral.

La sala del teatro Juan Bravo, engalanada con guirnaldas y tapices, presentaba un brillantísimo aspecto. Las localidades preferentes estaban totalmente ocupadas por la buena sociedad segoviana, deseosa de sumarse a la plausible idea de los organizadores de este acto. En las localidades altas, el elemento popular que quiso también contribuir al mejor éxito económico de la velada. Puede asegurarse que ayer, en el teatro de la plaza Mayor, no quedaba desocupada ni una sola localidad.

Se puso en escena la caricatura de tragedia en cuatro jornadas y en verso «La venganza de don Mendo». Esta graciosísima obra del insigne Muñoz Seca obtuvo ayer una interpretación que sorprendió al público muy gratamente. Todo lo que se diga en este sentido es poco. Raras veces, en funciones de aficionados, se da tal precisión en los detalles y un tan admirable aplomamiento en el conjunto. Sinceramente hemos de decir que, en algún momento, llegamos a olvidarnos de que en la representación intervenían únicamente aficionados. Se acusaba en todas las escenas una dirección eficaz y segura.

Sería tarea bien difícil ir describiendo una a una las felices intervenciones de los intérpretes. Todos encarnaron los personajes con absoluta fidelidad, superándose en algunos momentos. Las señoritas Esteve (R.), Guantes (F.), Zubizarreta, Sanz, Guantes (M.), Antequera (T.), Cabañas, Esteve (C.), Peñas, Antequera (A.) y Gómez, dieron vida y pasión a los personajes femeninos de la obra, revelándonos todas ellas como artistas consumadas. Por lo que se refiere al sexo fuerte, hemos de decir que todos ellos, perfectamente caracterizados, estuvieron preciosísimos.

Fueron estos admirables intérpretes los señores Figueroa, Postigo, Castro, Parareda (M.), Lobo, Esteban, Bardón, de Frutos, González, Gallardo (J.), Navarro, Nieto, La Fuente, Atorrasagasti, Miranda, Serrano y Gómez.

El señor Unturbe actuó de director artístico, y ya hemos hecho de su intervención un cumplido elogio.

La presentación fué irreprochable. Decorado y vestuario, éste cedido por el Ayuntamiento de Madrid, dieron a la obra el tono justo y adecuado. También merece elogios el servicio de mobiliario cedido por la casa González Calvo.

El público pasó un rato delicioso; no cesó de reír durante el transcurso de la obra; aplaudió escenas y mutis; hizo levantar varias veces el telón al final de los actos y, en

el último ovación clamorosamente a los intérpretes.

En los entreactos la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretó escogidas obras de su repertorio, siendo constantemente ovacionada, muy especialmente en «El sitio de Zaragoza», cuya ejecución resultó acabadísima.

Las autoridades asistieron a la fiesta, ocupando los palcos centrales.

Se aplazó, por lo avanzado de la hora, el sorteo de las obras con que varios artistas segovianos contribuyen al fin benéfico.

En resumen, una importante velada de la que se conservará grato recuerdo y un cuadro artístico, que a juzgar por su actuación de ayer, ha de conseguir muchos y muy merecidos triunfos.

Para todos una felicitación muy cordial.

La cuestión de los parados en Segovia

Ayer dijimos, con relación al conflicto obrero presentado, que el señor gobernador civil creía que no estaba resuelto pero que entendiendo que la fórmula de arreglo presentada a los sin trabajo es la única que puede ofrecérseles en las actuales circunstancias, estaba dispuesto a que a partir del jueves próximo comenzaran los trabajos con cargo a la suscripción pro parados, empleando doscientos hombres semanalmente, a tres días cada uno.

Por la tarde tuvimos noticia de que los directivos de la Casa del Pueblo habían convocado a las Directivas de todos los gremios afiliados a aquélla, para que conocieran el desarrollo del conflicto y determinaran la conducta que debía seguirse como consecuencia.

La reunión se celebró anoche en la Casa del Pueblo.

Parece que el principal motivo de esa reunión era tratar de la consulta hecha por la Sociedad de albañiles, o sea: «Si la Casa del Pueblo apoyaría a dicha Sociedad en el caso de que por ésta se adoptara la determinación de ir a la huelga». Se nos informa que las Directivas estimaron que no procedía ofrecer el apoyo solicitado.

Otra cuestión importante de que se ocuparon los reunidos, fué de si debía o no designarse una comisión que asesorara al Ayuntamiento en la tarea de eliminar a los que haciéndose pasar por obreros sin trabajo y sin recursos, no carecen de éstos y pretenden trabajar con perjuicio evidente para los verdaderamente necesitados.

En este punto tampoco se llegó a un acuerdo. Desde luego, nadie se prestó a formar parte de dicha comisión. Por consiguiente, en el censo de parados figurarán todos los que se han manifestado estos días, a menos que oficialmente se proceda a realizar aquella labor.

Esto, obligará siquiera provisionalmente a aceptar la fórmula del gobernador civil en lo que se refiere al empleo de 200 obreros semanalmente trabajando tres días cada uno? Lo ignoramos. Sin embargo no sería imposible que los afectados más directamente por la

PALABRAS DEL MOMENTO

SIGNO DE LOS TIEMPOS

Leemos en un colega de Madrid el siguiente telefonema:

«Barcelona, 10.—Se comenta que algunos diputados de la Esquerra, al levantarse ayer en el Parlamento el señor Durán y Ventosa para pronunciar unas palabras, se ausentaron de salón.

Se dice que dichos diputados esquerranos tienen el propósito de hacer lo mismo cuantas veces hable el señor Ventosa, pues dicen que no quieren nada con él y que sólo debe hablar por los taquígrafos, por sus antecedentes monárquicos. Tienen el propósito de coaccionar a los demás diputados de la Esquerra para que adopten esa misma actitud...»

El caso que se anota merece un breve comentario, porque retrata la espiritualidad de la generación que acaba de irrumpir en la política nacional, diferenciada fundamentalmente del de las anteriores que durante el siglo pasado, discutieron acerca de la forma de Gobierno, al iniciarse la lucha contra los tronos. Estos han dejado de ser problema, filosófica e históricamente, después de la revolución que produjo la Gran Guerra; mas por eso mismo son más necesarios los procedimientos democráticos entre los pueblos y los hombres llamados a su gobierno. En el período inaugurado a raíz del destronamiento de Isabel II por la revolución septembrina de 1868, pasando por el Gobierno provisional, y la República de 1873, los hombres públicos más caracterizados del país coincidieron en una acción común cuando se plantearon en la vida nacional fundamentales cuestiones que rebasaban la esfera partidista, y así pudo ser que para regir la monarquía española fuese designado por el pueblo monárquico, de acuerdo con los republicanos del país, el italiano don Amadeo de Saboya, llamado el Rey y Caballero; y al advenir la primera República, en ella colaboraron, con su consejo y hasta con su actuación ministerial, ilustres hombres de la grey liberal monárquica. Cuando la República fué impotente para realizar la ordenación del país, era cosa conocida y esperada la proclamación de don Alfonso XII, llamado el Pacificador, porque en su tiempo cesaron en la anarquía cantonalista, la guerra con el carlismo, el inevitable desorden financiero, y se creó la paz política, bajo la cual España, aun habiendo sufrido adversidades, puede hoy mostrarse como pueblo digno de un relevante lugar en el concierto internacional. Y entonces colaboraron con los Gobiernos designados constitucionalmente por el rey los elementos republicanos que acudieron al insigne Castelar, movidos al hacerlo por altos anhelos de paz interior, requisito necesario para cifrar el prestigio de España ante Europa.

Así se ha tejido y engrandecido España hasta los últimos tiempos. Los viejos goznes de las monarquías no podían resistir las violencias desencadenadas por el mundo después de la enorme guerra sobrevenida en 1914. Las muchedumbres tomaron sobre sí el Gobierno sin preparación moral ni reflexión suficiente. No faltaron hombres cultos que mantuvieron el Poder, pero ahí están los de nuestra República debatiéndose penosamente entre sus mandatarios, atados por compromisos de origen, vacilantes ante el problema español, que es de orden, de autoridad, de rectitud y de amparo de soluciones de humanidad, pero no de violencia.

Para cumplir estos fines hay que hacer una República muy española, eliminando del Gobierno y de sus inmediaciones a los fanáticos y a los ignorantes. Estas dos categorías son nocivas para el interés patrio, y en ellas se clasifican quienes, como los dirigentes de la Esquerra de reciente filiación en el catalanismo, repudian pasionalmente al señor Durán y Ventosa, catalanista defensor probado del autonomismo, adicto de Cambó, afiliado desde su juventud a los partidos autonomistas, hombre inteligentísimo... y que ha entrado en el Parlamento Catalán porque el pueblo le dió sus votos.

Pero... el señor Durán y Ventosa representa a la propiedad, a la industria, y al comercio y a la Banca. Esto es el todo de la protesta. ¿Se quiere mayor demostración de la incapacidad de quienes así gobiernan? ¿Se gobierna para un país o para una clase? Signo de los tiempos.

R. C. de R.

La Serna triunfa en Méjico

Recibimos el siguiente telefonema:

«Madrid.—Un cablegrama cursado desde Méjico dice que el diestro segoviano Victoriano de la Serna ha obtenido un señalado triunfo en la plaza de toros mejicana. Su faena de capote causó sensación y es discutida en todo Méjico.»

Se derrumba una casa por caer sobre ella los muros de un Palacio episcopal

Vigo, 13.—Comunican de Tuy que la pasada noche, cuando el público salía del teatro Principal, se produjo gran alarma por el ruido que producía el desprendimiento de los muros de contención de la puerta del Palacio episcopal.

Las piedras desprendidas cayeron sobre la casa de enfrente, y produjeron su derrumbamiento.

Dentro de la casa hundida estaban Manuela Modelo y Josefa Prado Torres, que quedaron sepultadas entre los escombros.

Manuela y Josefa, que resultaron heridas, fueron retiradas de los escombros por los vecinos.

Se cree que el derrumbamiento fué determinado por las lluvias.

TEATRO CERVANTES

JUEVES DE MODA :-: 15 DE DICIEMBRE DE 1932

SECCIONES DE CINE SONORO

A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

FLOR DE PASION Preciosa película interpretada por Kay Francis y Kay Johnson.

LOS CALAVERAS Graciosa película hablada en español, por STAN LAUREL-OLIVER HARDY GRAN ÉXITO DE RISA

HOY, MARTES, NO HAY FUNCION

EN EL TEATRO JUAN BRAVO

El próximo sábado, debut de la gran compañía de Comedias de JUAN CALVO, procedente de los teatros Ideal y Chueca, de Madrid

PRECIOS POPULARES

¿Qué ha causado en Segovia el 30.872?

Una verdadera revolución; porque todos afirman que es el de los 30 millones. Esta grandiosa fortuna pueden obtenerla, completamente gratis, haciendo las compras de ultramarinos en

LA ECONOMICA (CASA CANTALEJO),

desde el día 1 hasta el 21, inclusive; haciendo 12,50 de compra de una sola vez y al contado, regalamos cincuenta céntimos en el número arriba indicado.

También damos participaciones a todo comprador de esta casa en el número 6.194

Para Navidad: La casa más surtida en turrones de Jijona, avellana de Alicante, guirache, Cádiz, fruta de coco, yema y nieve, figuras de mazapán, con o sin relleno, legítimas de Toledo; pasteles de gloria, peladillas y piñones de Alcoy, queso de mazapán (lo más exquisito), champagnes, vinos y licores de las mejores marcas.

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo

SAN FRANCISCO, 22 TELÉFONO 47

Se sirve a domicilio Piazuela de San Lorenzo, 8 Teléfono 139

ESTACIÓN DE EL ESPINAR TELÉFONO 3

La C. N. T. y los comunistas de Oviedo darán por terminada la huelga hoy martes

El estado de los conflictos sociales en otras poblaciones y sucesos desarrollados

Colisión entre comunistas y sindicalistas

Sevilla, 13.—Un grupo de comunistas fijó varios pasquines en la puerta del Centro de la C. N. T. Al salir algunos sindicalistas arrancaron los pasquines, y entonces un comunista hizo un disparo, que fué a herir a Fernando Uelés Muñoz, penetrándole el proyectil por el séptimo espacio intercostal izquierdo, llegando a la cavidad abdominal, sin orificio de salida. El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de San Lorenzo, donde su estado fué calificado de gravísimo.

Graves desórdenes en un pueblo de Huesca

Huesca, 13.—Por haber celebrado un mitin sin el debido permiso, el gobernador ordenó la clausura del Sindicato anarquista del pueblo de Almuédvar y la detención de los directivos.

Cuando los agentes de Policía, ayudados por la Guardia civil, se disponían a trasladar a Huesca a los detenidos, grupos de revoltosos inutilizaron el autobús y apedearon a la Guardia civil, que disparó y obligó a los revoltosos a huir. Los anarquistas se apoderaron de la Central eléctrica y dejaron la población a oscuras. Los guardias restablecieron el alumbrado.

A consecuencia de todos estos sucesos han resultado dos guardias con heridas leves de pedradas y varios paisanos con contusiones producidas por atropellos en la huida. La tranquilidad es absoluta y se ha restablecido el orden.

Grupo de obreros tiroteado. También fueron atacados con dinamita. Varios heridos

Oviedo, 13.—Ayer en Figaredo estaba reunido un grupo de obreros de Pola de Lena, que se dirigía a trabajar a las minas de Turón. Estaban esperando el tren minero, y desde un monte próximo que domina aquel lugar les fueron arrojados unos cuantos cartuchos de dinamita, al mismo tiempo que sobre ellos se hacía una nutrida descarga de arma de fuego. Resultaron heridos Víctor Martínez Mellada, que resultó con una herida en la cabeza, otra en la espalda y dos más en la cadera derecha, gravísimo; Juan Gutiérrez Fernández, herido leve de bala en una pierna. Los dos fueron traídos al Hospital Provincial de Oviedo.

Cerca de Turón, en Santa Marina, la Guardia civil dió una carga. Al correr, los obreros extremistas se arrojaron por un muro y dos de ellos, llamados José María Álvarez Cienfuegos y Gregorio Vázquez, se rompieron las piernas al tirarse desde aquella altura. Fueron traídos al hospital de Oviedo.

Inquietante situación en La Felguera

La Felguera, 13.—Los actos de sabotaje se extienden por toda la zona minera; han sido destruidas varias líneas de conducción de energía eléctrica, quedando por esta causa en paro forzoso miles de obreros.

Ayer se practicaron numerosas detenciones de comunistas, que, en autobuses, fueron llevados a Oviedo. También se han efectuado numerosos registros, en los que se han encontrado algunas armas. Corren insistentes rumores de que se acercan graves sucesos.

Se han efectuado bastantes robos de dinamita. Anoche hicieron explosión seis cartuchos de dinamita cerca del chalet en donde tiene su residencia el director de la fábrica Duro Felguera. La fuerza extrema la vigilancia y los cacheos.

Los sucesos de Mula

He aquí el origen de los sucesos de Mula (Murcia), de que dimos cuenta ayer:

El gobernador civil multó con 250 pesetas al alcalde Diego Soriano y a Eulalio Fernández, jefe político de uno de los partidos, por haber decretado el alojamiento forzoso de los obreros en contra de lo dispuesto por la ley. Al recibirse

la Prensa y leerse la noticia se produjo gran excitación entre el elemento obrero, aumentada con motivo de la preparación de un mitin en el cercano pueblo de Albudeita, para donde marcharon los dirigentes obreros, no obstante estar organizado por los radicales socialistas. También se dirigieron a dicho pueblo el diputado y ex alcalde de Murcia señor Moreno Galvache y los dos individuos multados.

En Mula fué en aumento la excitación. El conflicto empezó a las siete de la tarde, al dirigirse los obreros desde la oficina de colocación al domicilio de los patronos, y surgió ante el domicilio de doña Carmen Valera.

Acudió entonces la Benemérita, fué agredida y surgió la colisión.

El obrero muerto se llama José San Nicolás López. Los heridos son: Andrés Mateo García, grave; Isidro Pérez Navarro, Pedro Egea Álvarez, menos grave; José López Muñoz, Manuel Rodríguez Fernández, Miguel Alcaraz Alcaraz, leves. Contusionados los guardias civiles Agustín Cánovas Díaz y José San Andrés.

En Solera, al repeler a la Benemérita una agresión, mata a un extremista y hiere a dos

Jaén, 13.—Comunican de Solera que a consecuencia de una huelga, varios grupos de obreros agredieron a pedradas y con armas de fuego a la Guardia civil, que repelió la agresión. Resultó un muerto y dos heridos.

Informes oficiales de los graves sucesos de Castellar

Madrid, 13.—De madrugada, en Castellar fué entregado a los periodistas un telegrama que había dirigido al ministro el gobernador de Ciudad Real al regresar del pueblo de Castellar de Santiago. Dice así:

«En la colisión habida, al ser agredido el alcalde, Estanislao Marcos, resultó herido el vocal de la Casa del Pueblo Aurelio Franco, el cual, al sentirse herido de un balazo en el muslo, dió una cuchillada en el vientre a su agresor, Amado Priego, que resultó herido gravísimo. Aurelio Franco se escondió en su domicilio, de donde varios grupos le sacaron, matándole a tiros. En el tiroteo resultó herido Juan López Hernández. Esos grupos buscaron al secretario de la Casa del Pueblo, Liberio Coronado, que había intentado meterse en su casa, pero al verse perseguido, quiso ganar otro escondite, y al ser encontrado fué muerto a tiros, algunos de ellos, al parecer, hechos ya en el suelo. La inmediata intervención de la Guardia civil consiguió que cesara la persecución de algunos significados elementos. Han resultado heridos también los obreros Plácido Rojo, Francisco Sánchez y Celestino Priego, todos de arma de fuego. Se sospecha haya más heridos, que no se han presentado. Los heridos serán trasladados a Valdepeñas.

Ordené que comparecieran ante el juez los diez más significados como promotores de la colisión. He ordenado la clausura de la Casa del Pueblo, Sindicato Católico y otros centros políticos y publicado un bando ordenando la entrega inmediata de armas blancas y de fuego, incluso las tenidas con licencia. Algunos familiares de las víctimas acusan de intervención directa al juez municipal, hermano del alcalde. Al regresar del pueblo la tranquilidad es completa, habiendo quedado reforzada la Guardia civil, con la de los puestos más inmediatos. Se seguirá concentrando hasta 30 guardias civiles. Creo imprescindible, por la índole de los sucesos, el nombramiento de un juez especial. Regreso a las siete y media.»

Desórdenes en el pueblo de Cebolla

Talavera de la Reina, 13.—Dicen de Cebolla que el viernes, con motivo de la huelga campesina, algunos obreros trataron de im-

pedir a otros que salieran al campo a trabajar. Los huelguistas desarmaron, además, a dos guardias jurados. Los autores del hecho, en número de seis, fueron detenidos, y ayer iban a ser trasladados a ésta a disposición del Juzgado. Pero el pueblo se opuso al traslado, y a tal excitación llegaron los ánimos, que los detenidos hubieron de ser puestos en libertad.

Con este motivo se produjeron algunas colisiones entre grupos de obreros de ambos bandos, cruzándose diversos disparos, uno de los cuales alcanzó a un obrero.

La Guardia civil, que se concentró en el pueblo al mando de un teniente, hubo de dar energías cargas y practicó diversas detenciones, con lo que renació la calma.

Se elogia la actitud de la Guardia civil por el tacto con que procedió, logrando apaciguar los ánimos sin represiones violentas, no obstante la excitación que reinaba.

Desmanes de los huelguistas en Oviedo

Oviedo, 12.—Comunican de Noaña que anoche se registraron en aquella localidad algunos actos de violencia. En la ermita llamada de la Soledad colocaron junto a la puerta de entrada un montón de hojas secas y ramas de árboles y le prendieron fuego, pero el vecindario acudió presuroso y logró apagarlo. Otro acto de violencia se cometió al entrar al cementerio, en donde destrozaron completamente una lápida.

En la mina «Cútricera», de la Hullera Española, en Cabrona, fueron colocados durante la noche pasada 20 cartuchos de dinamita

en los cojinetes del rollete del cable del plano inclinado. La explosión fué tan potente, que la maquinaria quedó completamente destrozada.

Dos agentes de Policía agredidos a tiros por los comunistas

Oviedo, 13.—Ayer tarde se verificó el entierro civil de un comunista que resultó herido en los sucesos del sábado y que falleció el domingo.

Al regresar del entierro, ocho desconocidos que habían figurado en la comitiva, subieron por la calle de Campomanes con dirección a la del Sacramento, en la que hay dos iglesias.

Dos policías sospecharon que pretendían realizar un acto de violencia en los templos y les siguieron.

Al atravesar los policías la plazuela de San Miguel, desde la calle del Sacramento los hicieron una descarga de unos veinte tiros, sin hacer blanco.

Los agentes repelieron la agresión a tiros; pero los desconocidos huyeron protegidos por la obscuridad. Se ignora si alguno de ellos fué herido.

Los agentes detuvieron a Valentín Fernández, de filiación comunista, que cuando ellos atravesaban la plazuela de San Miguel con un palo dió un golpe en la pared.

Por haber sonado inmediatamente la descarga, se supone que Valentín fué el que dió la señal. Los agentes agredidos pertenecen a la brigada Social.

La C. N. T. de Oviedo se reintegra al trabajo

Oviedo, 13.—(1 m.)—El gobernador ha manifestado esta noche a los periodistas que las huelgas de Asturias tienden a mejorar y que hoy vuelven al trabajo todos los obreros de la C. N. T. y comunistas en Oviedo, así como también vuelven al trabajo en Langreo todos los huelguistas, excepto los metalúrgicos.—MENCHETA.

UN DISCURSO DE GIL ROBLES

Se ocupa de la cuestión religiosa y de las medidas de gobierno

Ciudad Real, 12.—En el teatro Cervantes, abarrotado de público, pronunció un discurso don José María Gil Robles.

Hizo una síntesis de la actuación del partido de Acción Agraria en su doctrina y táctica política. Alude a que algunos le preguntan que si sus principios religiosos los defenderían con Monarquía o con qué, y ellos contestan que siempre con legalidad y libertad, y que por eso tiene derecho a enfrentarse en el Parlamento y decir continuamente que la República que han traído se ha convertido en la mayor tiranía y está pisada la libertad. (Gran ovación.)

Recordó las relaciones de la Iglesia y el Estado, viniendo en consecuencia de que en España existen dos sectores de cristianos: de los que creen y de los que no creen. Culpa a los Gobiernos del anterior régimen de deschristianización, los cuales dieron a Fernando de los Ríos hasta una cátedra. (Fuertes rumores). Por eso los católicos de hoy piden libertad para las creencias como cristianos, pues hace falta llegar al pueblo y hacerle despertar su corazón. A continuación combate el Estado laico que ha hecho el pueblo, tal vez sin darse cuenta.

Examina el problema de enseñanza, analizando lo que son derechos y deberes sagrados de los padres de familia, a los que se les ha quitado la elección de elegir escuela para la instrucción de sus hijos, haciendo desaparecer el Gobierno el crucifijo de las escuelas, mientras que a la Dirección general de Seguridad se la ha consignado veinticinco millones para dotarla de guardias de Asalto y otras fuerzas. (Grandes aplausos.)

Indudablemente—agrega—debe haber perturbado la inteligencia de Azaña, las figuras de Napoleón y Mussolini. (Risas.) Mientras aquí, dice, se ha perseguido a los jesuitas, Fernando de los Ríos ha subvencionado a las escuelas de Marruecos.

Refiriéndose a la cuestión social, manifiesta que estos momentos son de lucha social. Combate a la política, que en esta materia se hace actualmente, y la califica de desastrosa. La política social, dice, se lleva más allá de la producción, destruyendo con ella la economía, trayendo consigo el paro forzoso en general. Culpa a los redentores del socialismo, y sobre todo a los proletarios que no supieron a tiempo abrir los ojos y crear primas para el obrero, resultando hoy que el de abajo está arriba y el de arriba abajo.

Más donativos

El señor Jiménez entregó a nuestro compañero la siguiente lista de donantes para la suscripción en favor de los parados:

Suma anterior, 3.081,80 pesetas. Don Victoriano Rodríguez Gil, 5 pesetas; don Maximino Gómez, 5; don Germán de la Fuente, 7; Colegio de Médicos, 15; Sociedad Arte de Imprimir, 24,50; obreros de Casa Klein, 121,75; don Dionisio Herrero, 25; hijas de Casimiro Fernández, 30; Inspección de Primera Enseñanza y maestros de la capital, 137,49; don Martín Lobo, 25; personal de la Clínica Militar, 17,50; don José Calderón, 20; Casino de la Unión, 50; Distrito Forestal, 59; don Alfonso Gila y empleados, 33; Archivo general Militar, 60; don Carlos Martín, 10; doña Ventura Contreras, 2; don Miguel Llovet, 15; don Fausto de Miguel, 10.

Suma y sigue, 3.704,04 pesetas. ***

El gobernador civil quiere resaltar el hecho de que el notario de esta capital don Luis Rincón, aunque no había recibido la circular en que se invitaba a contribuir a la suscripción, ha acudido a ella

bierno no podía consentir que el público llenase en una misma hora tres locales en Madrid. «Yo le emplazo—continúa—para que en fecha muy breve llenar seis teatros en la capital de la República. El Gobierno, con esas determinaciones, es nuestro mejor propagandista, prohibiendo los actos de las derechas. Ahí lo tenéis: suspendió a los periódicos, y cuando han salido, han tenido que duplicar la tirada. Que sigan actuando de esa forma, que sigan, y ya dentro de unos meses nos encontraremos todos. (Gran ovación.)

Hace unos días se rumoreó que ellos iban a hacer la revolución con los sindicalistas, y yo le dije al ministro de la Gobernación que no era exacto. ¡Como que íbamos a

Para combatir el frío
Cueros, pelizas, checos, trinchetas, gabardinas, abrigos, mantas de camina y agua, todo surtido, en
LA ARAGONESA
San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

ponerle un balón de oxígeno al Gobierno, que se asfixia en estos momentos y está en un estado comatoso! (Risas.)

El señor Gil Robles termina su brillante disertación aconsejando al partido de Acción Agraria y a todas las derechas a que se unan en fuerte lazo de idealismo para prepararse a la lucha en las próximas elecciones municipales y luego para las otras.

DEL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador acerca del paro obrero

Como de costumbre, visitó esta mañana al gobernador civil uno de nuestros compañeros, quien preguntó al señor Jiménez Canito por el estado del conflicto planteado en relación con el problema del paro obrero, manifestando aquella autoridad que las noticias que tenía eran que las directivas de la Casa del Pueblo, en su reunión de ayer, habían rechazado por gran mayoría de votos la proposición de huelga presentada por el ramo de la construcción.

Preguntado también si tenía noticias de que hubiera sido aceptada la fórmula presentada para resolver el conflicto, contestó en sentido negativo, añadiendo que veía en ella la única solución.

Habló después el señor Jiménez Canito del nombramiento de la comisión obrera que había de asesorar al Ayuntamiento en la eliminación de aquellos que por distintas causas no deban trabajar en las obras que se realicen con el importe de la suscripción pro parados, manifestando que no creía se hubiese interpretado bien su pensamiento en este asunto.

El nombramiento de esta comisión es muy necesaria para que el Ayuntamiento, en la labor eliminadora, no cometa ningún género de equivocaciones. Hay que tener en cuenta—añade el señor Jiménez Canito—que la suscripción ya encaminada a ayudar a los obreros verdaderamente necesitados, haciéndose necesario retirar de las listas a aquellos que, aun estando parados, tengan medios de resistencia.

Terminó el señor gobernador insistiendo en su extrañeza porque los obreros no se hayan decidido a formar esta comisión asesora, puesto que su constitución había sido bien vista por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y por las comisiones de obreros asociados y no asociados que le habían visitado en su despacho oficial.

Más donativos

El señor Jiménez entregó a nuestro compañero la siguiente lista de donantes para la suscripción en favor de los parados:

Suma anterior, 3.081,80 pesetas. Don Victoriano Rodríguez Gil, 5 pesetas; don Maximino Gómez, 5; don Germán de la Fuente, 7; Colegio de Médicos, 15; Sociedad Arte de Imprimir, 24,50; obreros de Casa Klein, 121,75; don Dionisio Herrero, 25; hijas de Casimiro Fernández, 30; Inspección de Primera Enseñanza y maestros de la capital, 137,49; don Martín Lobo, 25; personal de la Clínica Militar, 17,50; don José Calderón, 20; Casino de la Unión, 50; Distrito Forestal, 59; don Alfonso Gila y empleados, 33; Archivo general Militar, 60; don Carlos Martín, 10; doña Ventura Contreras, 2; don Miguel Llovet, 15; don Fausto de Miguel, 10.

Suma y sigue, 3.704,04 pesetas. ***

El gobernador civil quiere resaltar el hecho de que el notario de esta capital don Luis Rincón, aunque no había recibido la circular en que se invitaba a contribuir a la suscripción, ha acudido a ella

espontáneamente. Con este motivo el señor Jiménez Canito ruega a cuantas personas no hayan recibido la circular correspondiente se den por invitados, esperando que contribuyan al mejor resultado de la suscripción. ***

En la lista de donantes que publicamos en uno de nuestros últimos números, figuraba el Gobierno civil con la cantidad de 11,25 pesetas, cuando en realidad es de pesetas 111,25 la cantidad con que aquel Centro oficial se ha suscrito.

La función benéfica de ayer

Terminó el señor Jiménez Canito su conversación con nuestro compañero significando su satisfacción por el resultado de la función benéfica celebrada ayer en el teatro Juan Bravo a cuyo éxito había contribuido el pueblo segoviano respondiendo con entusiasmo a la iniciativa de los organizadores.

Se compra carne de cerdo

a 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

REVERTA ENTRE GITANOS

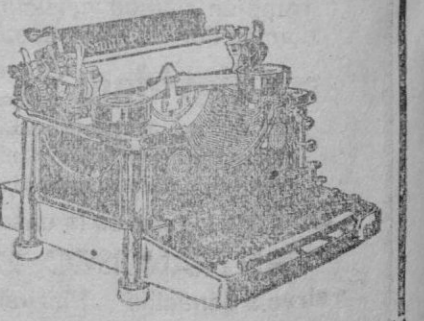
Se acometen dos familias y resultan un muerto y varios heridos

Llanes, 12.—Hace un mes, de una tribu de gitanos acampada en el pueblo de Collera desapareció una gitana llamada Lola Gabarri Montoya, de diecisiete años de edad. Más tarde la familia averiguó que se había fugado con otro joven de su raza, hijo de un hermano de su padre. Por las averiguaciones hechas se supo que la chica, con sus nuevos familiares, se había dirigido a la feria de Santa Lucia, del pueblo de Posada, donde esta mañana se encontraron las dos tribus; cuyos respectivos jefes eran Juan Gabarri Montoya y su hermano Antonio. Este último reclamó la devolución de su hija Lola, la que, al parecer, quería volver al lado de los suyos, a lo que se opuso el gitano que la raptó, llamado Juan Gabarri Hernández. Se entabló una violenta discusión y salieron a relucir las armas, acometidos fieramente ambos bandos. Cuando terminó la refriega, al llegar un guarda jurado y vecinos armados, vieron que yacían en el suelo dos mujeres, una de ellas Dolores Hernández, de cincuenta y cuatro años de edad, muerta de un tiro en el pecho, y Teresa Santiago, de cincuenta, con un balazo en el vientre. La mayor parte de los gitanos, más o menos heridos, se dieron a la fuga y fueron detenidos en la Posada Nueva. El Juzgado ha ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito y el ingreso de los detenidos en la cárcel del partido.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE BARATO!
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal
El NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco
De venta en las principales casas de abonos.

SMITH PREMIER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
DELEGADOS GENERALES PARA ESPAÑA
A. PERIQUET Y C.^a
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Muncio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.^o
TELÉFONO 19



VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

En algunos pueblos de Salamanca los huelguistas cometen desmanes

MADRID, 1,30 TARDE

Incidentes en Bermeo con motivo de la detención de varios nacionalistas

Bilbao.—Comunican de Bermeo que allí se han desarrollado esta mañana algunos incidentes con motivo de la detención de dos vecinos afiliados al partido nacionalista, por no haber hecho efectivas unas multas gubernativas.

Los grupos se concentraron en la Plaza. Para disolverlos la Benemérita tuvo que hacer varios disparos al aire, sin consecuencias. Al oírse los disparos se produjo bastante alarma entre el vecindario.

El pescador Emilio Ormachea ha sido trasladado a la cárcel de Guernica.

La muchedumbre libertó, por la fuerza, a Conche Aspeiza.

Los ánimos están muy excitados.

Manifestaciones del gobernador de Bilbao acerca de los incidentes ocurridos en Bermeo

Bilbao.—El gobernador, hablando con los periodistas acerca de los incidentes ocurridos en Bermeo, nos dijo a mediodía que aquellos se produjeron al tratar las autoridades de detener a dos nacionalistas por no haber hecho efectivas las multas que les ha sido impuestas.

Como se supo que existía en Bermeo una fuerte organización nacionalista, fueron enviados varios guardias de Asalto, con los cuales quedó restablecida la tranquilidad.

Han sido detenidos tres nacionalistas que realizaban coacciones en fábricas y talleres. Los tres han sido conducidos a la cárcel de Larriaga.

Se han impuesto multas de 500 pesetas a tres industriales de Bermeo que acudieron al paro. Se llaman aquéllos Francisco Urceta, Artaza y Compañía y Fernando Muñoz.

Ha sido impuesta otra multa de 500 pesetas al diario «La Tarde», por publicar dos versiones, tomadas de los periódicos del día anterior, sobre la detención del diputa-

do nacionalista señor Robles y no haber insertado la del gobernador civil.

Se trata de que hace unos días el diputado nacionalista señor Robles se presentó en el Gobierno a que le sellaran el semanario «Jaji Jaji». Y no sólo no fué sellado el periódico, sino que el citado parlamentario fué detenido y registrado su domicilio.

Vista de una importante causa

Bilbao.—Esta tarde, a las dos, comenzará la vista de la causa por los sucesos políticos ocurridos en Enero último frente al Circolo Tradicionalista, en los cuales resultaron muertos tres republicanos.

Están procesados tres tradicionalistas apellidados Sanz, Salinas y Charroalde.

Para el primero se pide la pena de veintiséis años de prisión. Le defenderá el señor Juaristi.

Existe enorme expectación y las autoridades han adoptado precauciones.

Desde primeras horas de la mañana se formó una cola y a mediodía los familiares de los colistas han llevado a éstos la pitanza.

De los sucesos en Castellar de Santiago

Valdepeñas.—Esta mañana llegaron los siguientes heridos durante los sucesos de Castellar de Santiago:

Plácido Rodó Rojo, de treinta y un años; sufre varias heridas por arma de fuego.

Amalio Priego Parrilla presenta una herida en el vientre.

Blas Marchica, herida por arma de fuego.

Amalio se encuentra en gravísimo estado. Los médicos del Hospital desconfían de salvarle.

Se sabe que en Castellar han quedado otros cuatro o seis heridos, menos graves.

A las cuatro de la mañana regresó el Juzgado de Instrucción después de practicar las primeras diligencias en Castellar.

Procedentes del mismo pueblo llegaron hoy diez detenidos, pertenecientes a la clase patronal. En

trejellos se encuentra Andrés Abarca, el más influyente de todos los propietarios del término. También han llegado, en calidad de detenidos, doce obreros.

El gobernador civil ha regresado a Ciudad Real.

Los muertos en los sucesos de Castellar son Liberio Coronado Vera, secretario de la Agrupación socialista. Tenía treinta y cinco años de edad y deja viuda y varios hijos. Los revoltosos entraron en el domicilio de Liberio, rompiendo con hachas la puerta de entrada y, sacándole de debajo de la cama, le ametrallaron. El cadáver presenta más de veinte heridas por arma de fuego.

Aurelio Franco Abarca, que también resultó muerto, fué el primer herido en la refriega.

Por último, Juan Fernández López, de cincuenta y cuatro años. Los tres pertenecía a la Casa del Pueblo.

Desmanes en algunos pueblos de Salamanca

Salamanca.—Los representantes de los partidos Acción Republicana, Radical, Radical-socialista y Republicano-conservador han publicado un manifiesto condenando la huelga y haciendo público que prestarán ayuda a las autoridades.

De madrugada, en el pueblo de Matilla de los Caños, los huelguistas cortaron la carretera, cubriéndola después. A los pocos momentos pasó por aquel lugar un automóvil conducido por el veterinario del pueblo, don Pedro Rodríguez.

El coche voló, resultando gravemente herido el citado funcionario.

El Juzgado de Instrucción ha puesto en libertad al Comité de huelga por haber pasado las veinticuatro horas de su estancia en la cárcel.

De algunos pueblos se reciben noticias que señalan la existencia de bastante excitación en los respectivos vecindarios.

En Cantaracillo y Boda han sido cortadas las carreteras.

En Ragoma los huelguistas intentaron incendiar un coche, impidiéndolo la Guardia civil.

—Aprobando la constitución del Jurado mixto de Utilidades.

—Diversos expedientes de contribuciones de varias provincias.

OBRAS PÚBLICAS.—Estableciendo la incompatibilidad de los servicios de funcionarios del Estado, provincia y municipio, activos y pasivos en las Compañías ferroviarias que reciban auxilio o subvención del erario público.

—Creando el gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid.

—Considerando a Madrid incluído entre las poblaciones que se mencionan en el Decreto de 28 de Agosto último sobre ejecución de obras urgentes para alivio de la crisis obrera.

—Aprobando el expediente de subasta de las obras a realizar en el puerto de Orio (Guipúzcoa).

Procesamiento del comandante del crucero «Blas de Lezo»

Madrid.—Por la jurisdicción de Marina se ha dictado auto de procesamiento contra don Alvaro Guitián, comandante del crucero «Blas de Lezo», que naufragó cuando se realizaban maniobras por la escuadra en la ría de Arosa.

El señor Guitián ha nombrado defensor al diputado radical don Justo Villanueva, quien ha solicitado la revocación del auto y que se instruya el sumario por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Los concejales radicales del Ayuntamiento de Madrid

Madrid.—Se ha publicado una nota de los concejales radicales del Ayuntamiento de Madrid explicando su actuación y diciendo que no se separan de la mayoría porque realmente esa mayoría no existe en el Municipio madrileño.

Hacia la solución de las huelgas de Gijón y Oviedo

Oviedo.—Se ha solucionado la huelga del ramo de construcción y de los metalúrgicos que mantenían los afiliados a la C. N. T. en varios pueblos de la provincia.

El conflicto queda reducido a la huelga de Gijón.

Gijón.—Los obreros del ramo de limpiezas, pertenecientes a la U. G. T., han reanudado hoy el servicio. Los mercados están abastecidos. El pescado se trajo de otros puertos en camionetas.

En el Musel se trabaja con normalidad. Los huelguistas trataron de ejercer coacciones, pero lo impidieron los guardias de Asalto.

La carne para el mercado se trajo del pueblo de Noreña, pero por rivalidades entre los vendedores quedó sin repartirse al público.

Se ha reanudado el servicio de tranvías en la línea de Somio.

La U. G. T. ha publicado un manifiesto condenando los procedimientos terroristas y aconsejando a sus afiliados que se reintegren al trabajo, puesto que se trata de una maniobra contra la República.

La Policía y los guardias de Seguridad se dedican a recoger todas las bicicletas que circulan, por tenerse la seguridad que estos vehículos son utilizados para el transporte de explosivos y para la circulación de los órdenes del Comité de huelga.

Es opinión general que en la reunión que esta tarde han de celebrar los obreros se acordará la vuelta al trabajo.

La minoría radical estudia la proposición del señor Gil Robles

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Lerroux se reunió esta mañana el consejo directivo del partido radical, con objeto de estudiar la proposición que piensa presentar a las Cortes el señor Gil Robles, relacionada con la convocatoria de elecciones.

Al primer punto de la proposición, que se refiere a solicitar la inclusión en esta convocatoria de las vacantes que resulten con la aplicación de la ley de Incompatibilidades, se acordó que se aplique la expresada ley, pero que no se agobie al Gobierno.

Acercar del segundo punto, relacionado con el voto femenino, se tomó el acuerdo de que en las próximas elecciones parciales para diputados a Cortes no tome parte la mujer, puesto que los diputados que se elijan han de ser constituyentes.

En cuanto al tercer punto, «libertad de propaganda y derogación de las leyes de excepción», el Consejo acordó apoyarle, cuando el asunto tome estado parlamentario.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 52; niños, 37; total, 89. En la cena: adultos, 48; niños, 50; total, 98. Total del día, 185.

Lea usted EL ADELANTADO



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE SOCIEDAD

Un banquete

El domingo fueron obsequiados con un banquete en el hotel Fornos, por los maestros y maestras de esta población, los inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, señor Comas y señorita Castilla, con motivo del triunfo de éstos en las oposiciones a inspectores de Madrid, recientemente celebradas, en las que dichos señores obtuvieron los primeros lugares.

El acto, al que concurrieron todos los maestros de ambos sexos de esta capital y algunos de la provincia, fué de intensa cordialidad.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el industrial de esta capital don Juan Martín.

Felicidades.

Petición de mano

Por doña María de los Dolores Herráiz, viuda de Ortiz, y para su hijo el culto y celoso médico de Veganzones don Giordano Ortiz Herráiz, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Rosario, hija de don Alberto Felipe y de doña María de las Mercedes Goizueta, de distinguida familia de San Sebastián.

La boda se celebrará en San Sebastián el próximo mes de Enero. Reciba el futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Donativo

Don Germán de la Mora ha entregado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas.

Vendo 18 cabras, buena clase, tres con cria, y las restantes abocadas a partir. Las vendo juntas o separadas. Para tratar, con Guillermo Martín, en Navas de Oro.

Se vende vaca suiza, gran tamaño, recién parida del segundo. Para tratar, con Ticio Pedriza, en Mozoncillo.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del tercer parto, tamaño grande y de gran producción, y dos chotas, una de catorce meses y otra de cinco, de la misma raza. Para tratar, con Aurelio Luengo, en Martín Miguel.

Se vende una camioneta marca «Peugeot», 6 cilindros, 15 caballos de fuerza, con un recorrido de 400 kilómetros, se da a toda prueba y muy barato. Para tratar, con la viuda de Celedonio González, en Martín Muñoz de las Posadas.

Señora acepta hospedaje en familia. Razón, en la Administración de este periódico.

El coronel presidente de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Valladolid

HACE SABER: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan con destino a la Clínica Militar de Segovia, durante el próximo mes de Enero, pueden los que deseen tomar parte en la licitación, presentar proposiciones, en pliegos cerrados, por todos o parte de los artículos necesarios, acompañadas cada una de ellas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante hasta las once horas del día 23 del mes actual, en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar de Valladolid, en cuyo local se celebrará el acto de apertura de proposiciones a partir de la hora citada.

ARTICULOS A ADQUIRIR

Acéite mineral, 10 kilogramos; acéite vegetal, 42; azúcar, 24; bacalao, 13; café, 13; carbón de cok, 3 quintales métricos; carbón vegetal, 32; carne limpia de vaca, 191 kilogramos; id. ternera, 5; fruta fresca, 28; id. seca, 59; gallinas, 5; garbanzos, 21 kilogramos; hueso de vaca, 28; huevos, 1.122; jabón común, 50 kilogramos; judías blancas, 22; id. pintas, 12; leche de vaca, 424 litros; leña, 50; lentejas, 13 kilogramos; leña, 10 quintales métricos; macarrones, 7 kilogramos; manteca cerdo, 0.500; manteca vaca, 0.500; merluza, 29; pan, 208; pasta para sopa, 6; patatas, 213; queso manchego, 9; queso fresco, 38; repollo, 78; tocino, 16; tomate, 16; vino tinto, 202 litros.

Los artículos han de reunir las condiciones exigidas en el Reglamento del plan de alimentación, siendo todos ellos de primera calidad. Dicho Reglamento se halla a disposición de los oferentes en la Secretaría de la Junta y Clínica Militar de Segovia, todos los días laborables, de once a trece horas.

Los artículos que se ofrezcan se entenderán han de ser entregados en los almacenes de la expresada Clínica, en los días, horas y cantidades que se ordene por el oficial encargado de la misma.

El adjudicatario que deba efectuar el depósito del 10 por 100 de su oferta como garantía del cumplimiento de la misma, se le comunicará a la vez que la adjudicación.

Valladolid, 9 Diciembre de 1932.—D. O. del coronel presidente, el capitán secretario, Salvador Salinas.

El Consejo de ministros aprobó un Decreto de incompatibilidad entre los servicios de Estado y las Compañías ferroviarias

Las huelgas de Oviedo y Gijón tienden a solucionarse. Ha sido procesado el comandante del «Blas de Lezo», don Alvarez Guitián

MADRID, 4,30 TARDE

Un muerto y varios heridos al desprenderse un cable de conducción de energía eléctrica

Lorca.—Por las pésimas condiciones del tendido de cables conductores de energía eléctrica, uno de ellos se desprendió, cayendo en el pavimento de la calle principal.

Diego Segura y un hijo suyo, llamado Juan, que regresaban del mercado de la capital, tropezaron con el cable y sufrieron tan tremenda sacudida, que el primero quedó muerto instantáneamente y el joven en grave estado.

Otros dos obreros que salían de madrugada al trabajo, no vieron los cuerpos de las dos primeras víctimas ni el cable y chocaron con éste, sufriendo también imponentes sacudidas. El estado de los dos últimos individuos también inspira cuidados.

Al conocerse el suceso, numeroso público se congregó en el lugar del suceso y como transcurrieran cuatro horas sin que el Juzgado acudiera ni fuera retirado el cadáver, pues estaba materialmente cubierto de lodo, unas 50 personas acudieron en manifestación al domicilio del alcalde para protestar contra tal pasividad.

Las vacaciones a los funcionarios y al personal del Ejército. Otras disposiciones de la «Gaceta».

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando comandante militar del campamento de Carabanchel al brigadier don Eduardo Augusti.

Autorizando a los delegados de Hacienda la concesión de permisos de Navidad.

Según otra disposición, también puede concederse permiso de Navidad a todo el personal del Ejército.

Concediendo derecho a ingresar en el Cuerpo de carteros urbanos a los opositores aprobados.

Idem exámenes extraordinarios a los alumnos de la Escuela

de Ingenieros, Arquitectura y Aparejadores.

—Creando 34 plazas de maestros y maestras para secciones de escuelas graduadas.

Funerales por don Antonio Maura con motivo del aniversario de su muerte

Madrid.—Respondiendo a la convocatoria del Centro y Juventud Maurista, a las once de la mañana, en la iglesia de San Luis, y con asistencia de muchas personalidades de aquella significación, se celebraron solemnes funerales conmemorativas del aniversario del

fallecimiento de don Antonio Maura.

La presidencia del acto la ostentaba el ex ministro don Antonio Goicoechea, teniendo a su derecha al hijo del ilustrado patriota, don Honorio. A la izquierda se situaron el ex ministro señor Silió y el conde de Gamazo.

Entre las personalidades que asistieron figuraban el conde de Gamazo, el director de «La Epoca», marqués de Valdeiglesias; el ex gobernador don Jacobo Monjardín; el secretario político del señor Goicoechea; el marqués de O'Reilly, el conde de Santibáñez del Río, el general Fanjul, el señor Colón Cardany, los directivos de la Academia de Jurisprudencia, el marqués de la Vega de Anso y Canga Argüelles.

El acto consistió en misa solemne cantada y responso.

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros estuvo reunido en el Departamento de Guerra desde las once de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida.

Nota oficiosa

AGRICULTURA.—Disponiendo que los ingenieros de Minas, Montes, Agrónomos e Industriales que ejerzan cargos de profesores en las Escuelas de los respectivos ramos dependientes del ministerio de Instrucción pública sean baja en el de Agricultura, quedando en situación de supernumerarios voluntarios.

HACIENDA.—Dando por terminado el estampillado de billetes del Banco de España.

—Diversas órdenes a la Comisión parlamentaria de presupuestos sobre modificaciones de cantidades en consignaciones de los de Hacienda, Agricultura e Instrucción pública.



El proyecto de impuesto sobre la renta

La Comisión permanente de Hacienda ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo la contribución general sobre la renta. Será discutido en esta semana.

Declara la Comisión que procede introducir algunas modificaciones que no desvirtúan el dictamen, sino que le den mayor precisión y eficacia.

Estas modificaciones, salvo algunas ligeras variaciones de estilo, se reducen a las siguientes:

En el artículo segundo, apartado a), al preceptuar que las diferencias que en la interpretación de las circunstancias de excepción se susciten entre el contribuyente y la Administración, serán resueltas por el Jurado central de la Contribución general sobre la renta, contra cuyos acuerdos, en estos casos, no se dará recurso alguno, se ha suprimido el siguiente párrafo del proyecto:

«Esta especial competencia para la estimación de la residencia no excluye la de las jurisdicciones ordinarias administrativas y contenciosas para resolver las cuestiones de hecho relativas a la presencia del contribuyente en el territorio nacional o a la ausencia del mismo. Suscitada la cuestión sobre estos hechos, el Jurado no podrá dictar su fallo mientras no sean firmes las resoluciones recaídas en aquella reclamación.»

Se amplía a todos los Bancos la excepción que se hacía en el proyecto para las cuentas corrientes del Banco de España cuando no abonen interés alguno, al tratar de la determinación de los ingresos procedentes de capitales a que se refiere el artículo 11.

No se alteran los tipos de gravamen ni las escalas de renta imponible. Las utilidades imponibles fijas en su cuantía, y periódicas en su vencimiento, cualquiera que sea su origen, se evaluarán en el importe del rendimiento que corresponda al período de doce meses, contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuvieren en aquella fecha.

Las utilidades eventuales y aquellas cuya cuantía no pueda preci-

sarse por anticipado se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el período de doce meses inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir, o, en defecto de tales datos, por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, conocidos que sean los resultados efectivos, si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota total del contribuyente en la proporción de más de un 10 por 100 en vez de la proporción de más de un cuarto, que señala el artículo 21 del proyecto.

Los once casos de defraudación que señala el proyecto en el artículo 32 se reducen a los siguientes:

Cometen defraudación de la Contribución general sobre la renta los que, con acciones u omisiones voluntarias, procurasen disminución o pérdida de las cuotas debidas, con arreglo a los preceptos de esta ley, y en particular:

Tres canonizaciones y nueve beatificaciones

Roma, 12.—Casi seguramente el próximo año se celebrarán algunas canonizaciones y beatificaciones. Las fechas no se han fijado todavía, pero se cree que algunas se efectuarán entre Mayo y Junio, y otras a fin de año. Entre las causas de canonización, la única que se está haciendo hasta ahora es la del beato Andrés Fournet, beatificado el 16 de Mayo de 1926. Falta sólo el «decreto de Tuto», cuya lectura se hará probablemente el 20 de Enero, con asistencia del Pontífice; también es probable la canonización de la beata Bernardita Soubirous, beatificada el 14 de Junio de 1925. Después seguirá la canonización de Don Bosco.

Entre las beatificaciones se piensa en la de la Venerable María de Santa Eufasia Pelletier, fundadora de las Hermanas del Buen Pastor. Para esta causa se efectuará el día 20 la reunión de la Congregación para tratar de los milagros, con asistencia del Pontífice. Otra de las beatificaciones probables es la de la Venerable Vicenta Gerosa, cofundadora de las Hermanas de

Primero. Los obligados a presentar declaración de utilidades que dejasen voluntariamente de hacerlo.

Segundo. Los que consignen en las declaraciones cantidades o datos inexactos.

Tercero. Los que dejen de consignar en las declaraciones alguna o algunas de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.

Cuarto. Los que dividan en dos o más declaraciones el importe de una renta.

Quinto. Los que fingiesen tener contra el contribuyente créditos cuyos intereses hubieran de deducirse en la estimación de la renta imponible.

Sexto. Los que realicen fingidamente, en nombre propio, el cobro de utilidades o créditos ajenos; y

Séptimo. Los funcionarios públicos que alterasen hechos relativos a la obligación de contribuir o liquidasen a sabiendas a menor tipo del que correspondía, con arreglo a las prescripciones de esta ley.

la Caridad, llamadas de Santa María Bambina.

Además se espera la del venerable Padre Jesuita José María Pignatelli; la de la venerable Gemma Calgani, virgen de Luca; de la venerable Catalina Labouré, de las Hijas de la Caridad; del venerable Glicerio Landriani, sacerdote escapulario; del venerable Vicente Pallotti, sacerdote romano, fundador de la Sociedad de las Misiones; de la venerable Asunción Pallotti, de las Franciscanas Misioneras; la de la venerable Alejandra Leuret, fundadora del Instituto de Nuestra Señora.

Se vende una vaca suiza, preñada de siete meses. Para tratar, con Felipe Pérez, en Laguna Rodrigo.

Ecos de la provincia

Moraleja de Coca

Velada teatral

El 12 de este mes un grupo de jóvenes representarán la comedia «Un alto en el camino» y el sainete «El contrabando», cuya función de teatro espera ser muy concurrida.

CORRESPONSAL

10-12-932.



PHILIPS RADIO

LA MARCA DE CALIDAD

LA SERIE 1933

de receptores

a "SUPERINDUCTANCIA,"

Pida una demostración sin compromiso a los REPRESENTANTES OFICIALES PARA SEGOVIA Y PROVINCIA

Auto Industrias
Azoguejo, 9.-SEGOVIA
Subagente:
Marciano Gómez
MOLINO
TURÉGANO

Modesto Fraile
CUÉLLAR

Isidro García
SAN ILDEFONSO

VENTA A PLAZOS

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Vázquez, 11.666,60 pesetas.
- A don R. Riesco, 1.000,00.
- A don C. García Moreno, 1.000,00.
- A don F. Martín, 209,92.
- A don E. Sanz, 160,83.
- A don E. Mateos, 616,87.
- Al señor inspector Veterinario, 74,03.

PARTIDO DE FUTBOL

Numancia, 5; Gimnástica, 0

El domingo se jugó un encuentro entre los equipos ya nombrados; ganó el Numancia por 5 goles a 0.

El Numancia se alineó de la forma siguiente:

Alfonso; Tomás, Calleja; Cristóbal, Juan, Manolo; Barrios, Pascual, Marcelino, José, Tejedor.

FLIKI.

Casamientos ventajosos

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.

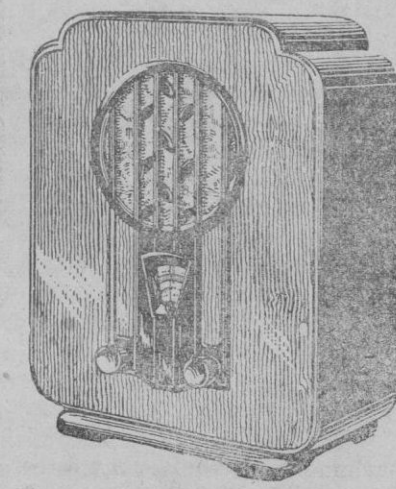
Apartado 699.—MADRID

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo, grande y fina. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarcía.

NAVIDAD

Lleve alegría a su hogar adquiriendo un receptor

PHILIPS



Ventas a plazos. Certificado de garantía
Concesionarios PHILIPS
AUTO INDUSTRIAS
Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"



DA LUZ MAXIMA y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA:
VICENTE ALCÓN
JUAN BRAVO, NÚM. 4

En Lobones se arriendan pastos para ganado lanar, para raza, de cinco años, desde la fecha al 20 de Mayo. Para tratar, abocada a parir. Para tratar, con su dueño, don Pablo Anaya, en dicho pueblo.

Se vende en Coca una vaca suiza, para raza, de cinco años, abocada a parir. Para tratar, con su dueño, don Pablo Anaya, en dicho pueblo.

¿Llegará este año lo que todos deseamos? ¡Sí! Los 30.000.000 (millones) de pesetas tocarán en el bonito número 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)

Amplios comedores, recientemente reformados

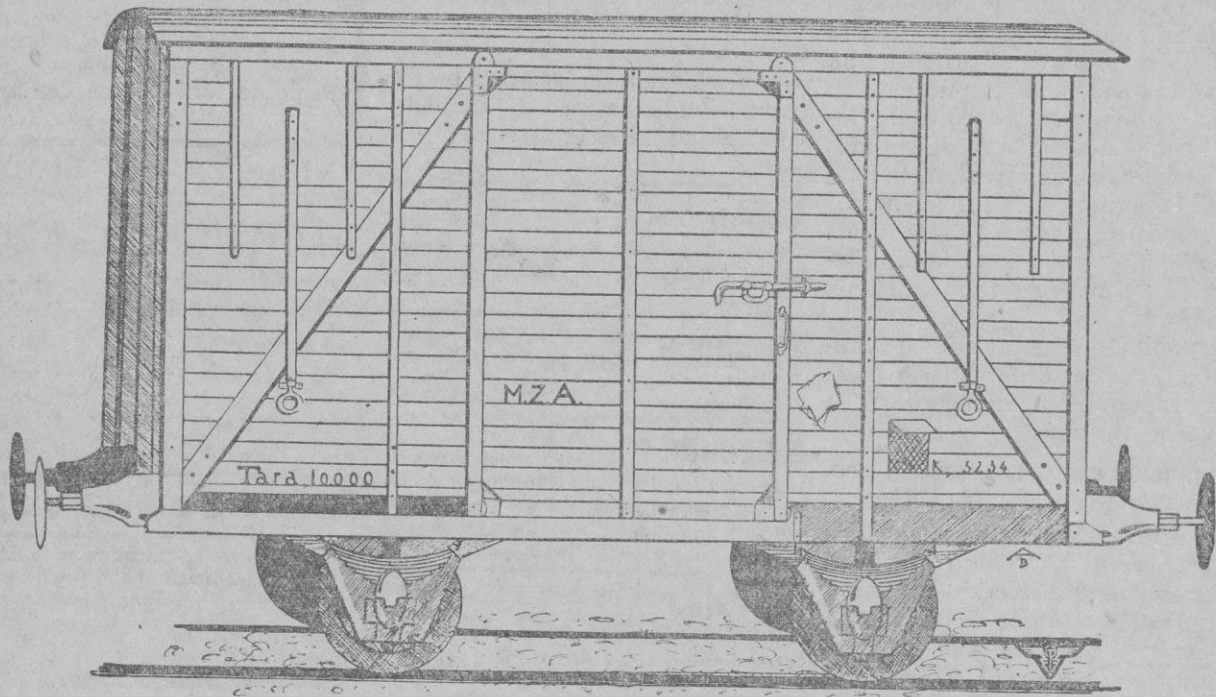
Especialidad en corderos y cochinitos asados

Se sirven bodas y banquetes a precios módicos

CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275

SEGOVIA

El famoso vagón que decíamos ayer



NO CONTIENE MAS QUE MEDIAS Y CALZETINES ADQUIRIDOS EN UNA QUIEBRA A LA CUARTA PARTE DE SU VALOR.

ALGUNOS PRECIOS

	PESETAS
Calcetines de hilo, reforzados, los tres pares	1,75
Calcetines de seda, su precio en todas partes 1,75 cada par; damos los tres pares por	3,00
Medias de seda, estupendas, los tres pares	4,25
Medias de seda, mallas finas, menguados naturales, su precio corriente de 4 pesetas cada par, damos los tres pares por	7,50
Medias de seda "Bemberg", las más finas que se fabrican, de 6 pesetas cada par, damos los tres pares por	11,00
Medias de seda natural, legítimas, extraordinariamente finas, se amoldan perfectamente a la pierna, damos los tres pares por	13,50

ESTA LIQUIDACION NO ES NINGUN TRUCO, ES UNA REALIDAD DE BARATURA QUE TODO EL MUNDO DEBE APROVECHAR

CALLE JUAN BRAVO, NUMERO 41

(COMERCIO DE PAPELES PINTADOS)